

5.2 El programa académico o la institución deben llevar a cabo la promoción de las actividades de educación continua. (ESE)

La promoción de los cursos y diplomados se lleva a cabo de acuerdo a la calendarización de los mismos, por medio del Catálogo de cursos y/o talleres de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, a través de la modalidad de trípticos y pósteres. Sin embargo, esta programación es a futuro y al parecer la difusión realizada a la fecha es escasa e insuficiente.

Dictamen COMEAA: Cumplimiento parcial.

Recomendación: Es importante dar una mayor difusión, a través de medios impresos (pósteres y trípticos) y electrónicos, (aprovechando la infraestructura de la UACH) ya que la población de productores o egresados, no tiene acceso a la información y difusión de sus actividades.

Acciones: El programa de Educación Continua cuenta para su difusión con un catálogo de cursos, talleres y servicios, publicados en la página electrónica de la Universidad (<http://www.uach.mx/extension/servicios/>) . Para los diplomados es por medio de posters, trípticos y anuncios en la radio.

A partir de septiembre de 2006, la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales cuenta con su propia página electrónica (<http://www.fcaf.uach.mx>) donde se publica el Catálogo de Servicios y Consultores.

Autoevaluación: cumplimiento parcial.

P⁵